

## PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

M. Morales Díaz

(SAGARPA) y (FINANCIERA RURAL) son algunas de las instituciones que actualmente brindan apoyo al campo con proyectos económicos y también con equipos de trabajo, la manera de operar se lleva a través de las ventanillas o componentes en cada uno de ellos se especifica los requisitos ya que el apoyo brindado es tanto para personas físicas como morales. Cada año los fondos destinados varían al igual que las reglas y requisitos.

Citando ejemplo de la persona moral esta puede estar constituida legalmente o solo presentarse como grupos de trabajo y al ser beneficiado dar paso para que se registre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso de la persona física es necesario que tenga su Registro Federal de Contribuyente al igual que su E. Firma (Firma Electrónica) con el paso del tiempo el apoyo se ha ido incrementando porque es una manera eficaz de que las personas del campo puedan aumentar su producción, así como también tener un mayor aumento en el mercado.

PALABRAS CLAVE:

SAGARPA

COMPONENTES

PERSONA MORAL

ABSTRACT

SAGARPA and FINANCIERA RURAL are some of the institutions that currently provide support to the field with economic projects and with work teams, the way of operating is carried through the windows or components in each one of them specifies the requirements since the Support provided is for both physical and moral persons. Each year the funds allocated vary as well as the rules and requirements.

Citing an example of the moral person may be legally constituted or only present as working groups and when benefiting give way to register with the Secretary of Finance and Public Credit.

In the case of the individual, it is necessary to have his Federal Taxpayer Registry as well as his E. Signature (Electronic Signature) with the passage of time the support has been increasing because it is an effective way that people in the field can increase its production, as well as to have a greater increase in the market.

## KEYWORDS

SAGARPA

COMPONENTS

MORAL PERSON

INTRODUCCIÓN

“Fue en 1976 cuando José López Portillo, al fusionar las Secretarías de Recursos Hidráulicos y la de Agricultura y Ganadería, surgiría la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Posteriormente, en 1995 la Secretaría cambiaría su denominación por la de Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ya que los asuntos relacionados con los recursos hidráulicos pasaron a ser competencia de la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Conforme a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado emitida en diciembre de 1958, bajo la administración de Adolfo López Mateos, la primera de las atribuciones legales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería es la de: "planear, fomentar y asesorar técnicamente la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola y forestal en todos sus aspectos".

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que desarrolla al medio rural a través de financiamiento a tasas de un dígito.

Trabaja para incrementar el financiamiento en primer piso -entrega de recursos a beneficiarios directos- y segundo piso -entrega de recursos a través de Intermediarios Financieros Rurales-, para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones rurales menores a 50 mil habitantes, lo que se traduce en la mejora de su calidad de vida.” (SAGARPA, 2017)

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND).**

“Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que desarrolla al medio rural a través de financiamiento a tasas de un dígito.

Trabaja para incrementar el financiamiento en primer piso -entrega de recursos a beneficiarios directos- y segundo piso -entrega de recursos a través de Intermediarios Financieros Rurales-, para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones rurales menores a 50 mil habitantes, lo que se traduce en la mejora de su calidad de vida.”

(FINANCIERA, 2017)

## METODOLOGIA:

Hipótesis a comprobar es si realmente los financiamientos al campo por parte de las instituciones gubernamentales son un beneficio para los productores del campo.

La primera parte de esta investigación es únicamente documental para recaudar los datos principales de cada programa disponible.

TABLA 1. BENEFICIARIOS DE FOMENTO A LA AGRICULTURA

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>SAGARPA</b> SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Subsecretaría de Agricultura</b> <b>Dirección General de Fomento a la Agricultura</b> <b>Dirección de Frutales, Hortalizas y Ornamentales</b> <b>Programa de Fomento a la Agricultura 2016</b> <b>Producción Integral.- B. Agricultura Protegida</b> <b>Listado</b></p> </div> </div>						
No.	Folio	Folio SURJ	Estado	Nombre del Beneficiario	Monto Federal \$	Tipo de Tecnología
1	PI.AP16_0001_GTO	GT1600014351	Guanajuato	Serafin Granados Merino	1,800,000	Invernadero
2	PI.AP16_0006_HGO	HG1600003355	Hidalgo	Karla Jazmin Palacios Orta	900,000	Invernadero
3	PI.AP16_0093_HGO	HG1600005026	Hidalgo	Miguel Uribe Tenjhay	900,000	Invernadero
4	PI.AP16_0118_HGO	HG1600005993	Hidalgo	Guillermo Pérez Hernández	450,000	Invernadero
5	PI.AP16_0147_JAL	JC1600009789	Jalisco	Lilia Suárez Herández	1,800,000	Macro túnel
6	PI.AP16_0379_JAL	JC1600009908	Jalisco	Raquel Gómez Almaráz	502,195	Macro túnel
7	PI.AP16_0038_MOR	MS1600000631	Morelos	Teovaldo Arias Pacheco	300,000	Malla Sombra

“En la anterior tabla se muestra algunos de los beneficiarios del componente *Agricultura protegida* que está destinada a las personas que tengan algún interés en hacer invernaderos esto con la finalidad que las mismas frutas y verduras que se consumen en nuestro país también sean producidas en los campos mexicanos con la máxima seguridad e higiene al mismo tiempo que los productores tiene una mayor aceptación por lo tanto pronto sus productos saldrán de una zona para llegar a nuevos estados así el círculo es más grande debido a que si en algunas zonas el beneficio de los programas o componentes es para ganaderías en otros será para pesca, agricultura etc. Entonces mientras unos productores abarcan el área de ganadería en otros estados donde no sea tan productivo, pero se dedican a pesca viceversa las operaciones dando un resultado satisfactorio para ambos ya que la compra-venta se desarrolla de una manera muy buena afectando positivamente sus ventas y comercio.

Caracterización socio-económica de los pueblos indígenas de México.

La reforma constitucional de 2001 reconoce los derechos de los pueblos indígenas, a la auto adscripción, a la aplicación de sus propios sistemas normativo, a la preservación de su identidad cultural, a la tierra, a la consulta y la participación, a acceder plenamente e a la jurisdicción del Estado, y, al desarrollo.

Con una población de 15.7 millones habitantes indígenas, 6.7 hablantes de alguna de las 63 lenguas, México se caracteriza por su diversidad étnica y cultural.” (FINANCIERA, 2017).

A continuación, se van a describir algunos de los proyectos o *ventanillas* que tienen una apertura en diferente fecha esto con el objetivo de atender al máximo grupo de personas y que el número de beneficiarios sea mayor.”

#### COMPONENTE PROCAFE E IMPULSO PRODUCTIVO AL CAFÉ

“Este apoyo está destinado a personas físicas y morales que se dedican a la producción de café para que puedan aumentar su producción o hacer una mejora a las plantas y terrenos con los que cuentan.

Las personas morales tienen una ventaja ya que también se les apoya con infraestructura, equipamiento e insumos.

Lo que se busca hacer es que la mayoría de los productores tengan mayor producción y que puedan abarcar otras regiones del país para que el café producido en cierta área logre tener una excelente aceptación y con el paso del tiempo logran posicionar al país en uno de los exportadores principales.” (SAGARPA, 2017)

TABLA 2. MONTOS COMPONENTE PROCAFE (SAGARPA, 2017)

CONCEPTO DE APOYO	MONTOS Y PORCENTAJES MAXIMOS
Infraestructura, equipamiento e insumos (Semilleros y viveros)	Hasta \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para Grupos de Trabajo certificados por la autoridad municipal.
	Exclusivo para personas morales; organizaciones de pequeños productores legalmente constituidas y Grupos de trabajo (para la producción de hasta 200,000 plantas de café con material genético certificado por la autoridad competente).

<p>Adquisición y establecimiento de planta producidas en viveros acreditados y con material genético certificado por la autoridad competente.</p>	<p>Hasta mil plantas por hectárea, conforme a los costos de producción por región, sin rebasar \$6.00 (Seis pesos 00/100 M.N.) por planta, de los cuales \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) serán para el pago de la planta y \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) será para el productor, por cada planta adquirida.</p>
	<p>Los costos de producción regionales serán validados por los Distritos de Desarrollo Rural correspondientes.</p>
	<p>Hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) por hectárea, para:</p>

Adquisición y establecimiento	Hasta mil plantas por hectárea,
-------------------------------	---------------------------------

<p>de planta producidas en viveros acreditados y con material genético certificado por la autoridad competente.</p>	<p>conforme a los costos de producción por región, sin rebasar \$6.00 (Seis pesos 00/100 M.N.) por planta, de los cuales \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) serán para el pago de la planta y \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) será para el productor, por cada planta adquirida.</p>
	<p>Los costos de producción regionales serán validados por los Distritos de Desarrollo Rural correspondientes.</p>
<p>Paquete tecnológico validado por la autoridad competente, que incluye insumos para la nutrición y sanidad del cafetal, equipo para la aplicación de insumos y herramientas para labores culturales en la plantación.</p>	<p>Hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) por hectárea, para:</p>
	<p>Paquete tecnológico validado por la autoridad competente, que incluye insumos para la nutrición y sanidad del cafetal, equipo para la aplicación de insumos y herramientas para labores culturales en la plantación.</p> <p>Hasta \$200,000.00 (Doscientos</p>

	mil pesos 00/100 M.N.) de servicio técnico por un mínimo de 200 ha.
Capacitación, asistencia técnica especializada y gestión de proyectos para productores de café.	Este monto incluye hasta el 15% para realizar la selección, acreditación, capacitación y evaluación de los asesores técnicos, así como, la operación de su gestión en general y principalmente en campo.

### COMPONENTE ARRAIGATE JOVEN

“Fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; además de apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario.”

TABLA 3. COMPONENTE ARRAIGATE JOVEN (SAGARPA, 2017)

CONCEPTOS DE APOYO	MONTO MAXIMOS
Capacitación para emprendimiento.	Hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 0/100 M.N.) por persona.
Capacitación para desarrollo de capacidades organizacionales y asociativas.	Hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 0/100 M.N.) por persona.
Capacitación para desarrollo de capacidades comerciales.	Hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 0/100 M.N.) por persona.
Capacitación para desarrollo de capacidades productivas.	Hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 0/100 M.N.) por persona.
Capacitación en técnicas para agregación de valor.	Hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 0/100 M.N.) por persona.

Consultoría para la consolidación empresarial.	Hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por empresa.

## COMPONENTE CAMPO EN NUESTRAS MANOS

A continuación, se exponen algunos de los puntos más sobresalientes de la convocatoria de la ventanilla. Los apoyos serán destinados a mujeres mayores de 18 años y hasta 65 años cumplidos, en condición de pobreza y pequeñas productoras pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3.

TABLA 4. MONTOS PARA CAMPO EN NUESTRAS MANOS (SAGARPA, 2017)

CONCEPTOS	MONTOS MAXIMOS
Paquete de huerto familiar	Hasta el total del valor del paquete, sin rebasar \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por persona física.
Paquete de módulo familiar de gallinas.	Hasta el total del valor del paquete, sin rebasar \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por beneficiaria.
Paquete de módulo familiar de conejos.	Hasta el total del valor del paquete, sin rebasar \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por beneficiaria.
Huertos o módulos de gallinas o conejos, para el autoconsumo, instalados en espacios dedicados al bien comunitario (escuelas, comedores comunitarios, clínicas, centros de salud, casas de usos múltiples, espacios públicos)	Hasta el 100% de la inversión, sin rebasar:
	\$10,500 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por huerto,
	\$13,500 (Trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por módulo de gallinas o conejos.

“Las beneficiarias de los apoyos recibirán servicios técnicos proporcionados de manera directa a través de extensionistas, procurando un enfoque agroecológico y con perspectiva de género, para lo cual, de los recursos de inversión destinados a paquetes productivos para autoconsumo, se destinará hasta el 20%.”

(SAGARPA, 2017)

#### FINANCIAMIENTO PARA LA PESCA Y ACUACULTURA

“El programa permite otorgar créditos de forma directa a los productores o, a través de Empresas de Intermediación Financiera.

Este programa va dirigido a Personas físicas o morales del sector pesquero y acuícola con proyectos, técnica y financieramente viables.

Sirve para atender las necesidades de Financiamiento de las distintas etapas de la cadena productiva del sector pesquero y acuícola.

El programa permite otorgar créditos de forma directa a los productores o, a través de Empresas de Intermediación Financiera.

Los destinos de financiamiento incluyen infraestructura para la producción, equipamiento y capital de trabajo, considerando lo siguiente:

Activo Fijo y mantenimiento a embarcaciones

- La aportación del productor será al menos el 30% del valor total del proyecto.
- Esquema de garantías acorde a las necesidades del sector.
- Plazo de hasta 10 años.
- Asistencia Técnica.

Capital de Trabajo

- La aportación del productor será al menos el 20% del valor total del proyecto.

Podrán contar con Asistencia Técnica”

Autorización de crédito	Activo Fijo	Análisis de Crédito simplificado a través de una herramienta específica para el sector.
	Capital de Trabajo y mantenimiento a embarcaciones	Paquetes Tecnológicos o, Análisis de Crédito Tradicional

A continuación, se presenta el link para buscar un prestador de servicios acorde a las necesidades.

<http://www.gob.mx/fnd/que-hacemos>

## Bibliografía

FINANCIERA. (09 de 10 de 2017). Obtenido de <http://www.gob.mx/fnd/que-hacemos>

FINANCIERA. (01 de 04 de 2017). *MARCO DE PLANIFICACION*. Obtenido de [http://www.financierarural.gob.mx/Prog\\_prod\\_cred/Documents/Marco%20de%20Planificacion%20para%20los%20Pueblos%20Indigenass.pdf](http://www.financierarural.gob.mx/Prog_prod_cred/Documents/Marco%20de%20Planificacion%20para%20los%20Pueblos%20Indigenass.pdf)

FINANCIERA. (09 de 10 de 2017). *PESCA Y ACUACULTURA*. Obtenido de <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/programa-de-financiamiento-para-la-pesca-y-acuacultura>

SAGARPA. (9 de 05 de 2017). Obtenido de <http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-arraigate-joven-impulso-emprendedor>

SAGARPA. (9 de 05 de 2017). *CAMPO EN NUESTRAS MANOS*. Obtenido de <http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-el-campo-en-nuestras-manos>

SAGARPA. (06 de 10 de 2017). *COMPONENTE PROCAFE*. Obtenido de <http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-procafe-e-impulso-productivo-al-cafe>

SAGARPA. (27 de 03 de 2017). *SAGARPA*. Obtenido de <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx>